

## **Apuntes para una EPI de la energía desde Sudamérica**

Ignacio Sabbatella

ignaciosabbatella@yahoo.com.ar

### **Resumen**

En esta ponencia se proponen algunos apuntes para delimitar el campo de estudio de la Economía Política Internacional (EPI) de la Energía desde una perspectiva sudamericana. Para ello, el trabajo se estructurará en torno a tres ejes: un repaso por el estado del arte de la escuela latinoamericana de la EPI; un discusión teórica sobre los alcances de la EPI de la energía; y una radiografía del sector energético a escala regional y su inserción internacional. Por último, se realizará un análisis conjunto de los tres ejes con el fin de estimar los alcances y límites del campo de estudio propuesto.

### **Palabras clave**

Economía Política Internacional – Sudamérica - Energía

### **1) Introducción**

Si la Economía Política Internacional (EPI) se define como “el análisis de la interacción entre la esfera política y la económica en la que participan actores estatales y no estatales a nivel nacional e internacional” y, a su vez, “la política y la economía han trascendido sus anclas disciplinarias tradicionales y su fusión ha dado lugar a numerosas agendas de investigación teórica y análisis empíricos” (Leiteritz, 2005: 53), la energía no puede dejar de ser un área específica de este campo de estudios.

La existencia de un mercado petrolero internacional, en el cual conviven empresas transnacionales y estatales, Estados productores y consumidores y organismos internacionales, no resulta una novedad histórica. En cambio, existen otros procesos o fenómenos más recientes que están perfilando cambios del sector energético en la esfera del capitalismo global y que repercuten a escala regional y nacional. Solamente por mencionar dos, la expansión y abaratamiento de la tecnología del gas natural licuado (GNL) está facilitando la creación de un mercado global de gas natural, antes reservado a los mercados locales o a lo sumo regionales, y la influencia que los acuerdos climáticos están teniendo sobre las agendas energéticas nacionales, dado el peso sectorial en la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

En esta ponencia se proponen algunos apuntes para delimitar el campo de estudio de la Economía Política Internacional (EPI) de la Energía desde una perspectiva sudamericana. Para ello, el trabajo se estructurará en torno a tres ejes: un repaso por el estado del arte de la escuela latinoamericana de la EPI; un discusión teórica sobre los alcances de la EPI de la energía; y una radiografía del sector energético a escala regional y su inserción internacional. Por último, se realizará un análisis conjunto de los tres ejes con el fin de estimar los alcances y límites del campo de estudio propuesto.

## **2) Escuela latinoamericana de la EPI**

Desde una perspectiva crítica de la Economía Política Internacional (IPE), es posible comprender cómo el capitalismo conduce a un desarrollo desigual, en la medida que algunas partes del globo aumentan su riqueza y crecimiento a expensas de otros (O'Brien y Willian, 2016: 17). Considerando esta desigualdad, la teoría de la dependencia fue un enfoque desplegado en América Latina alrededor de la década de 1960 para explicar los obstáculos al desarrollo que enfrentan los países pobres, vulnerables como resultado de la explotación económica de los Estados desarrollados (ver Dos Santos, 2002).

Además de la dependencia, después de la Segunda Guerra Mundial, la tradición crítica latinoamericana giró en torno a otro eje: el estructuralismo. Aunque eran considerablemente diferentes, estas tradiciones intelectuales compartían la conciencia del subdesarrollo. Para los dependientes, era necesario un liderazgo político más radical por parte de la izquierda; mientras que para los estructuralistas, lo importante era un papel económico líder renovado por parte del Estado (Palma, 2009).

Bajo la influencia de Raúl Prebisch, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desarrolló un análisis estructuralista en el sentido que veía a la economía mundial como un sistema dentro del cual el centro y la periferia están intrínsecamente relacionados. La mayoría de los problemas económicos de la periferia estaban relacionados con la estructura económica específica que surgió de esa interacción, debido a la tendencia al deterioro de los términos de intercambio.

Mientras que la estructura de producción en el centro es homogénea y diversificada; la estructura en la periferia, en contraste, es heterogénea y especializada en productos primarios. Para escapar de estas asimetrías, era necesario un proceso de vigorosa industrialización dirigida por el Estado (Palma, 2009). En este contexto, la integración regional fue una política clave para crear un mercado más amplio y sostener el proceso de industrialización (Deciancio, 2018, Perrotta, 2018). En términos más generales, las iniciativas y reflexiones sobre la integración regional en América

Latina se han orientado históricamente hacia la búsqueda de autonomía, es decir, una mayor libertad frente a los poderes extrarregionales, y el desarrollo económico, es decir, la diversificación de la estructura productiva regional (Briceño Ruiz, 2012).

Con respecto al vínculo entre el IPE crítico y el regionalismo, el Enfoque del Orden Mundial (WOA) es escéptico acerca de gran parte del regionalismo realmente existente, pero señala que existe un potencial para que los proyectos regionales impulsados por los estados mitiguen los efectos negativos de la globalización y contribuyan a una nueva era de regulación social y comunitaria (Söderbaum, 2002). En América Latina, varios estudios han combinado una perspectiva crítica de IPE con una evaluación positiva de la integración regional. El área latinoamericana de Relaciones Internacionales ha sido caracterizado como un "modelo híbrido", ya que combina conceptos de la teoría de la dependencia, el realismo y la interdependencia (Tickner, 2011: 169). En ese sentido, Tussie y Clemente (2019) remarcan que la escuela latinoamericana de la IPE se encuentra lejos de representar una sola tradición intelectual o una escuela homogénea y es el resultado de una convergencia temática entre varias disciplinas: economía, historia económica, relaciones internacionales, ciencia política y sociología. Sus ejes estructurantes son el desarrollo, la dependencia y la autonomía; su unidad de análisis es el estado periférico en el sistema mundial; y sus objetivos son maximizar el poder de negociación y la autonomía (Tussie, 2015).

### **3) EPI de la energía**

Van de Graaf et al. (2016) sintetizan los aportes de las principales teorías en la EPI y sus aplicaciones a la energía: mercantilismo / realismo, liberalismo, marxismo y constructivismo. Argumentan que, en el caso del mercantilismo / realismo, la energía es un activo estratégico y puede ser una fuente de poder; en el liberalismo, la energía se trata como cualquier otra mercancía y el papel de la liberalización y la interdependencia se observa en el marco del comercio internacional; en el marxismo, se hace un análisis crítico de los beneficiarios de la explotación del recurso, del papel de las élites locales y del riesgo del país de volverse dependiente de los recursos; finalmente, el constructivismo reflexiona sobre la construcción social del concepto de seguridad energética y de las estadísticas energéticas. A lo largo de la historia sudamericana, la tensión entre dos modelos, con matices, es notable: la energía como un recurso estratégico, administrado por empresas estatales para promover el desarrollo industrial, y la energía como una mercancía, explotada por compañías privadas de acuerdo con la maximización de sus ganancias (Sabbatella, 2014).

Además, Van de Graaf y Colgan (2016) explican que los Estados han considerado tradicionalmente al sector energético como un componente crucial de la soberanía nacional a pesar de los beneficios

globales que se obtendrían de la cooperación internacional. En consecuencia, la gobernanza nacional de la energía todavía prevalece por encima de la gobernanza energética regional o global, convirtiéndose así en una de las principales barreras para una mayor cooperación e integración energética. No es de extrañar que la energía fuera un factor importante en el inicio de la integración europea con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) en 1951 y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) en 1957. Sin embargo, llevó 50 años hasta que la Unión Europea (UE) pudo acordar en marzo de 2007 una "Política energética para Europa" (de Jong Pellerin y Vinois, 2015).

Existen al menos tres cambios en curso en el sistema energético mundial (Van de Graaf y Colgan, 2016):

- (i) el cambio climático y la necesidad de descarbonizar la economía mundial;
- (ii) cambios geopolíticos relacionados con el aumento de la demanda de energía de países en desarrollo como China e India; y
- (iii) aumento de la volatilidad en los mercados de petróleo y gas.

El primer cambio (y probablemente el más importante) está relacionado con la necesidad de descarbonizar la economía mundial para enfrentar los impactos del cambio climático. En ese marco, se denomina transición energética al pasaje del dominio de los combustibles fósiles al de las energías de fuentes renovables.

Entre los acuerdos internacionales que impactan en el sector energético se destacan dos. En primer lugar, el Acuerdo de París celebrado en 2015, el cual fue acordado por prácticamente todos los países del mundo para reducir las emisiones de GEI con el fin de limitar el aumento de la temperatura global promedio por debajo de 2 grados centígrados y lo más cercano posible a 1,5 grados centígrados, evitando así los más graves impactos del cambio climático, como el aumento de las sequías, las inundaciones y las tormentas severas. Dada la imposibilidad de llegar a un consenso sobre una única fórmula universal de mitigación de emisiones, se acordó que cada país decidiera sus propios objetivos para el período 2020-2030. En segundo lugar, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). Fueron adoptados en el ámbito de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 y entraron en vigencia en 2016. Contienen un objetivo específico en materia de energía (ODS 7), cuyo objetivo es proporcionar acceso universal a los servicios energéticos modernos, duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética y aumentar sustancialmente la participación de las energías renovables en la combinación global de energía para 2030. Otro objetivo es aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relacionadas con la energía limpia,

incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

Según la Agencia Internacional de Energía, el sector energético representa dos tercios de las emisiones totales de GEI y el 80% del CO<sub>2</sub>, por lo que cualquier esfuerzo para reducir las emisiones y mitigar el cambio climático debe incluir al sector energético. En este sentido, el Acuerdo de París exige que cada Parte prepare y comunique su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), el cual consiste en un plan climático que tiene como objetivo reducir las emisiones de GEI propias, teniendo en cuenta sus circunstancias y capacidades nacionales. Por lo general, el sector energético desempeña un papel importante en cada NDC debido a su alta contribución en las emisiones de GEI a escala nacional. Entre las medidas de mitigación propuestas suelen figurar la incorporación o expansión de las energías renovables y la eficiencia energética.

En este escenario de transición energética, el gas natural adquiere un valor positivo como una opción limpia entre los combustibles fósiles. Produce aproximadamente la mitad de las emisiones de CO<sub>2</sub> respecto al carbón cuando se quema para generar energía y es el complemento ideal para las energías renovables, ya que puede ser un respaldo económico frente a la variabilidad de la generación eólica, solar e hidroeléctrica. A su vez, el mercado mundial del gas está evolucionando rápidamente debido a dos revoluciones: la revolución del shale gas de EE.UU.<sup>1</sup> y la revolución del GNL<sup>2</sup> (AIE, 2017). Desde el punto de vista de muchos analistas, estas dos revoluciones están convirtiendo gradualmente al gas natural en un *commodity* global. Además, las terminales de GNL pueden ser más viables que un esquema de gasoductos porque no requiere acuerdos políticos (Boersma y Losz, 2018).

#### 4) El sector energético sudamericano

---

<sup>1</sup>La base de la revolución del shale fueron dos innovaciones tecnológicas: la perforación horizontal y la fractura hidráulica. Desde finales de la década de 2000 se verifica un significativo aumento de la producción de petróleo y gas natural en ese país a partir de la explotación de estos reservorios no convencionales. Por lo tanto, EE.UU. está reduciendo sus importaciones en forma acelerada, contribuyendo a la sobreoferta en los mercados mundiales y a la disminución de los precios. En 2017, exportó más gas natural del que importó, lo que marca la primera vez desde 1957 que Estados Unidos ha sido un exportador neto de gas natural. Las exportaciones han crecido tanto por ductos (a Canadá y México) como por vía del GNL.

<sup>2</sup>El GNL es gas natural enfriado hasta el punto que se condensa a líquido, lo cual ocurre a una temperatura de aproximadamente menos 161 °C y a presión atmosférica. Se realiza en plantas de licuefacción y luego el gas licuado es almacenado en grandes tanques para posteriormente ser cargado en barcos metaneros. En el mercado de destino se construye una terminal para la recepción de ese gas, con tanques de gran capacidad que permiten almacenar el fluido, o, en su defecto, se instalan buques regasificadores con el fin de atender los picos de demanda estacionales. Allí se regasifica y se acondiciona para ser inyectado en los gasoductos que lo llevarán a los centros de consumo (López Anadón, 2012).

En su conjunto, Sudamérica es una región que cuenta con recursos energéticos renovables y no renovables importantes y diversificados, que le permiten caracterizarse como una región autosuficiente e incluso exportadora (UNASUR/OLADE, 2012: 45).

Según OLADE, en 2017 el suministro de energía primaria en América del Sur consistió en un 34% de petróleo; 28% de gas natural; 10% de energía hidroeléctrica; 6% de carbón; 1% nuclear; y 21% otros. A diferencia de la matriz energética global, el gas natural ocupa el segundo lugar y el carbón tiene una proporción menor incluso que la energía hidroeléctrica. Respecto a la generación eléctrica, en el mismo año la hidroeléctrica representó el 58%; 30.3% térmica no renovable; 5% térmica renovable; 1.8% nuclear; 4.4% eólica; y 0.5% solar.

La distribución desigual de los recursos energéticos en América del Sur determina que algunos países sean exportadores y otros importadores, lo que favorece la integración en materia de gas y energía eléctrica para optimizar la complementariedad energética y la seguridad del suministro (CAF, 2013).

Según datos de OLADE del año 2015, Sudamérica cuenta con reservas de gas natural que equivalen al 3,9% del total mundial y a un horizonte de reservas de 41 años al ritmo de extracción actual. Venezuela cuenta con el mayor volumen de reservas, seguido por Brasil, Perú, Argentina, Bolivia y Colombia. Existe una alta dotación de recursos gasíferos propicia para el desarrollo de políticas de integración regional que promuevan la seguridad energética de los países de la región. Al mismo tiempo, en los últimos 45 años se observa una lenta pero persistente transición energética hacia el gas natural en Sudamérica (Sabbatella, 2018).

Precisamente, la comercialización de gas natural por gasoductos ha sido un motor de numerosos proyectos de integración bilaterales y multilaterales desde la década de 1970, aunque el proceso de integración gasífero no ha sido lineal, debido a las transformaciones de orden político y económico en la región, por lo cual se distinguen tres etapas: la geopolítica, que se extendió hasta fines de los ochenta; la neoliberal, fundamentalmente durante la década de 1990; y la post-liberal, durante la primer década del nuevo milenio (Sabbatella, 2018).

Existen catorce gasoductos que interconectan a países de la región. Diez de ellos conectan a Argentina con sus países vecinos y fueron inaugurados entre los años 1997 y 2002: siete con Chile (32,8 millones de m<sup>3</sup> por día de capacidad total), dos con Uruguay (7 millones de m<sup>3</sup>/d) y uno con Brasil (2,8 millones de m<sup>3</sup>/d).

Bolivia exporta sus excedentes de gas a Brasil a través de dos gasoductos: el Gasbol, que conecta los yacimientos de Santa Cruz de la Sierra con el mercado de San Pablo y es el de mayor capacidad de Sudamérica con 30 millones de m<sup>3</sup>/d. Con una capacidad menor (4 millones de m<sup>3</sup>/d), Gas Oriente Boliviano une las localidades de San José de Chiquitos y San Matías. Desde fines de 2008

no se exporta más fluido a través de este gasoducto. Además, Bolivia y Argentina están interconectados a través del Gasoducto Juana Azurduy, que amplió la capacidad existente hasta los 27 millones de m<sup>3</sup>/d.

Por último, el gasoducto Transcaribeño (Antonio Ricaurte), que conecta Venezuela y Colombia, tiene una capacidad de 17 millones de m<sup>3</sup>/d. La capacidad de transporte total de la región por medio de gasoductos es 120,6 millones de m<sup>3</sup>/d.

La crisis de los acuerdos bilaterales y la falta de concreción de las iniciativas multilaterales condujeron a una proliferación de terminales de gas natural licuado (GNL) desde 2008 en adelante en varios países de la región, las cuales permiten comercializar el fluido con países extrarregionales. El comercio de GNL no necesariamente es opuesto a una estrategia de integración energética regional, ya que puede ser complementario del transporte por gasoducto o, incluso, suplantarlos de acuerdo a la variable costo-distancia entre un país productor y un país importador dentro de una misma región. Sin embargo, el abastecimiento de GNL en detrimento del abastecimiento por gasoductos ha sido visto por algunos analistas como parte de estrategias de fortalecimiento de la seguridad energética a nivel nacional y ha favorecido una desintegración energética a nivel regional. Entre 2008 y 2016 se han habilitado ocho terminales de regasificación en los principales países importadores con una capacidad total de 108,5 millones de m<sup>3</sup>/día. Dada la creciente demanda interna que no podía ser satisfecha con la oferta local y con las dificultades por parte de Bolivia para cumplir las metas de exportación, Argentina instaló dos barcos regasificadores entre 2008 y 2011 – uno en Bahía Blanca y otro en Escobar, provincia de Buenos Aires- con capacidad total de 34 millones de m<sup>3</sup>/d. Algo similar sucedió en Brasil respecto al gas boliviano, por lo que ha optado también por tres barcos regasificadores con capacidad total de 43 millones de m<sup>3</sup>/d: uno en Pecem (Ceara), otro en Bahía Guanabara (Río de Janeiro) y otro en el Estado de Bahía. En Chile se construyeron entre 2009 y 2010 dos terminales de regasificación para suplir la importación de gas argentino con una capacidad total de 20,5 millones de m<sup>3</sup>/d: la de Quintero (Valparaíso) y la de Mejillones (Antofagasta).

Más cerca en el tiempo, en 2016 Colombia incorporó un barco regasificador en el puerto de Cartagena con una capacidad de 11 millones de m<sup>3</sup>/d. El GNL importado tiene como finalidad alimentar a tres centrales de generación eléctrica y de esa forma robustecer el abastecimiento interno cuando el fenómeno climático de El Niño afecta la operación de las centrales hidroeléctricas, aunque no puede desestimarse el impacto del incumplimiento del contrato bilateral con Venezuela.

En contraposición a las plantas de importación de GNL, en 2010 Perú puso en marcha la terminal de licuefacción de Melchorita (Lima), con una capacidad de 17 millones de m<sup>3</sup>/día, para exportar los excedentes provenientes del yacimiento Camisea.

Se puede apreciar que existe una amplia diferencia de la capacidad de importación respecto a la de exportación de GNL dentro de la región: 108,5 millones contra 17 millones de m<sup>3</sup>/d. Los consumidores del GNL peruano son países extrarregionales (España, Japón, Corea del Sur y México), mientras que el GNL importado también proviene de países fuera de la región (Trinidad y Tobago, Qatar, Nigeria, Noruega, entre otros). En definitiva, no hay comercio intrarregional de GNL y nada hace prever que Perú cambie su cartera de clientes por países vecinos. Aquí se abre un interrogante propicio del campo de la EPI de la energía: en qué medida la consolidación del mercado mundial de GNL va a impactar sobre la integración gasífera regional.

Debido a la existencia de una combinación de energía fuertemente basada en la hidroelectricidad, las emisiones de GEI son más bajas que el promedio mundial (Bersalli et al., 2018). Las emisiones sudamericanas en su conjunto representan solo el 3,2% del total en 2017, según datos de BP. La responsabilidad histórica de América del Sur en el cambio climático es por lo tanto muy limitado - sobre todo si tenemos en cuenta el principio de 'responsabilidad común pero diferenciada'. Sin embargo, la divergencia de los intereses nacionales de los países de la región en relación con el cambio climático no ha permitido una posición común en las negociaciones internacionales relacionadas con el régimen climático. De esta manera, las organizaciones regionales como el Mercosur y UNASUR no han jugado un papel específico en estas negociaciones (Tudela, 2014).

En contrapartida, debe tenerse en cuenta que la alta dependencia de la energía hidroeléctrica de la región la hace vulnerable a las variaciones climáticas y la escasez de oferta. El estudio de Di Sbroiavacca et al. (2019) sugiere que la complementariedad entre la energía hidroeléctrica y las energías renovables podría ser un gran beneficio y la integración de estas energías pueden beneficiarse aún más con un enfoque regional para aprovechar las economías de escala y fortalecer el desarrollo de las cadenas de valor.

En otro orden de ideas, Hurtado y Souza (2018) advierten sobre el interés de las economías centrales y las organizaciones de gobernanza global para promover una transferencia masiva de tecnología verde a las regiones no centrales, especialmente después de la crisis financiera de 2008, con el objetivo de relanzar la acumulación capitalista. El desarrollo de fuentes de energía renovables representa una oportunidad para que los países periféricos desarrollen capacidades tecnológicas endógenas desde la etapa inicial de un nuevo sector líder. Simultáneamente, el aspecto tecnológico es clave para la extensión de los márgenes de autonomía de una región como Sudamérica.

En la última década, buena parte de los países de la región aceleraron la incorporación de energías renovables para atraer inversiones extranjeras y reducir las emisiones de GEI. Aunque existen iniciativas para estimular la producción nacional de tecnologías renovables, los principales



proveedores regionales son empresas multinacionales. Vale la pena señalar los problemas económicos y políticos asociados a la dependencia de las tecnologías desarrolladas en el extranjero. En este sentido, Inchauspe y Barrera (2015) muestran que existe una capacidad productiva a escala regional que podría reemplazar las importaciones en la cadena industrial de tecnologías renovables, principalmente en energía eólica. Esto da lugar a un segundo conjunto de interrogantes propicio para ser abordado desde una EPI de la energía con perspectiva sudamericana: de qué modo integran los países de la región los acuerdos climáticos en sus agendas energéticas, teniendo en cuenta su baja participación en las emisiones globales y la alta participación de fuentes limpias en la matriz energética regional, y a qué ritmo, con qué actores y con qué tipo de tecnología va a ser ampliada la participación de las fuentes de energía renovables.

## **5) Reflexiones finales**

Lo desarrollado hasta aquí representa una aproximación parcial al objeto de estudio. De lo general a lo particular, en el trabajo se expusieron algunos apuntes para delinear una EPI de la energía con perspectiva sudamericana. En primer lugar, se recuperaron los aportes de la escuela latinoamericana de la EPI, un “modelo híbrido” que combina aportes de distintas corrientes. Frente a los desafíos globales, resulta interesante rescatar las ideas de autonomía e integración regional como complementarias. En segundo lugar, se presentó como una particularidad de la región la tensión entre dos modelos a lo largo de su historia para poder pensar una EPI de la energía con perspectiva propia. Sin dudas, la idea de autonomía regional se condice con una visión de la energía como recurso estratégico, administrado por empresas estatales para promover el desarrollo industrial y se ha dicho también que la región cuenta con una dotación de recursos naturales que le permiten potencialmente ser autosuficiente. En tercer lugar, fue analizado de qué manera afectan a la región dos desafíos energéticos globales: la expansión del comercio mundial de GNL y la promoción de las energías globales como parte de la lucha contra el cambio climático. Se trata de procesos en curso y que nos llevan a una única conclusión posible: pueden convertirse tanto en elementos de desintegración regional como en oportunidades de una mayor integración que favorezca un mayor grado de autosuficiencia regional.

Si bien este conjunto de reflexiones suena ajeno al contexto regresivo en lo económico, lo político y lo social que atraviesa la región, lo tomamos aquí como un ejercicio útil para anticipar algunas cuestiones de carácter estratégico en el próximo ciclo progresivo.

## **6) Referencias bibliográficas**

Agencia Internacional de Energía (AIE) (2017). Key World Energy Statistics 2017. International Energy Agency, 2017. <https://www.iea.org/publications/freepublications/publication/KeyWorld2017.pdf>

Bersalli, G., Hallack, M., Guzowski, C., Losekann, L., Zabaloy, M.F. (2018). 'La efectividad de las políticas de promoción de las fuentes renovables de energía: experiencias en América del Sud.' *Enerlac*, II (1), pp. 158-174.

Boersma, T. y Losz A. (2018). "The new international political economy of natural gas." *En Handbook of the International Political Economy of Energy and Natural Resources*, edited by Goldthau, Andreas, Michael F. Keating, Caroline Kuzemko, 138-153. Northampton: Edward Elgar Publishing.

Briceño Ruiz, J. (2012). "Autonomía y desarrollo en el pensamiento integracionista latinoamericano." En *Integración Latinoamericana y Caribeña*, editado por José Briceño Ruiz, Andrés Rivarola Puntigliano y Ángel M. Casas Gragea, 27-78. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Deciancio, M. (2018). "La economía política internacional en el campo de las relaciones internacionales argentinas." *Desafíos* 30, N° 2, pp. 15-42. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.6106>

Di Sbroiavacca, N., Dubrovsky, H., Nadal, G. y Contreras, R. (2019). "Rol y perspectivas del sector eléctrico en la transformación energética de América Latina: aportes a la implementación del Observatorio Regional sobre Energías Sostenibles", Documento de Proyectos (LC/TS.2019/22), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Dos Santos, T. (2002). *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. México: Plaza y Janés,.

Hurtado, D. and Souza, P. (2018). "Goeconomic Uses of Global Warming: The "Green" Technological Revolution and the Role of the Semi-Periphery." *Journal of World-Systems Research*, N° 24, pp. 123-150.

Inchauspe, M. E. y Barrera, M. (2015). “Estudio sobre la cadena de bienes de capital para la energía eólica en el Mercosur: Un abordaje del desarrollo productivo y la asociatividad empresarial.” En *Socios en la integración productiva: la estrategia asociativa de las empresas en el Mercosur*, editado por Pablo Trucco, pp. 109-146. Buenos Aires: Teseo.

Jong de, J., Pellerin-Carlin, T. and Vinois J. (2015). *Governing the differences in the European Energy Union*. Jacques Delors Institute. <http://institutdelors.eu/wp-content/uploads/2018/01/pp144governanceenergyunionjavinoisjdjongjdioc2015.pdf>

Leiteritz, R. (2005). International political economy: the state of the art. *Colombia Internacional*, 62, 50-63. Recuperado de <https://doi.org/10.7440/colombiaint62.2005.03>

O'Brien, R. and Williams, M. (2016). *Global political economy: evolution and dynamics*. Basingstoke : Palgrave Macmillan.

Palma, J. G. (2009). ‘Why did the Latin American critical tradition in the social sciences become practically extinct?.’ In: Blyth, M. (Ed.). *Routledge Handbook of International Political Economy (IPE)*. London and New York: Routledge.

Perrotta, D. (2018). “El campo de estudios de la integración regional y su aporte a las Relaciones Internacionales: una mirada desde América Latina.” *Relaciones Internacionales*, N° 38, pp. 9-39. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.38.001>

Sabbatella, I. (2014). “Neoliberalismo y naturaleza: la “comoditización” de los hidrocarburos en Argentina (1989-2001).” *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, no. 22, pp. 101-116. <https://redibec.org/ojs/index.php/revibec/article/view/178/73>

Sabbatella, I. (2015). ‘Integración petrolera y gasífera en Suramérica: buenas intenciones, pocos avances.’ In: Karg, J. M.; Lewit, A. (coord.) *Del No al ALCA a UNASUR: Diez años después de Mar del Plata*. Buenos Aires: Ediciones del CCC, pp.165-177.

Sabbatella, I. (2018). ¿GNL vs. gasoductos? tensiones en el proceso de integración gasífero sudamericano. *Revista Ciclos* (en prensa).

Sabbatella, I. and Santos, T. (2019). The IPE of Regional Energy Integration in South America. In: Vivares, Ernesto (Ed.). Routledge Handbook of International Political Economy (IPE). London and New York: Routledge.

Söderbaum, F. (2005). "The international political economy of regionalism." In Globalizing International Political Economy, edited by Philips, Nicola, 221-245. Basingstoke: Palgrave.

Tickner, A. (2011), "Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización". *Politai*, Vol. 3, N.º 4, pp. 163-172. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14105/14721>

Tudela, F. (2014). *Negociaciones internacionales sobre cambio climático: Estado actual e implicaciones para América Latina y el Caribe*. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37329/1/S1420809\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37329/1/S1420809_es.pdf)

Tussie, D. (2015). "Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate." *Relaciones Internacionales*, N.º 48, pp. 155-175.

Tussie, D. and Clemente, D. (2019). The IPE of Regional Energy Integration in South America. In: Vivares, Ernesto (Ed.). Routledge Handbook of International Political Economy (IPE). London and New York: Routledge.

UNASUR/OLADE (2012). UNASUR: un espacio que consolida la integración energética. UNASUR/OLADE. <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old0235.pdf>

Van de Graaf, T. Sovacool, B., Ghosh, A., Kern, F., Klare, M. (2016). 'States, markets, and institutions: Integrating international political economy and global energy politics.' In: Van de Graaf et al. (Eds.) *The Palgrave Handbook of the International Political Economy of Energy*. Basingstoke: Palgrave, pp. 3-44.

Van de Graaf, T.; Colgan, J. (2016). *Global energy governance: a review and research agenda*. Palgrave Communications.